

**AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN
CON SOBREDIMENSIÓN**

N° AUTORIZACIÓN	N° SOLICITUD	INGRESO
214	24338	24/02/2014
REGIÓN DE TRÁMITE		XIV REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

 NOMBRE / RAZÓN SOCIAL : **SOS AGRICOLA GANADERA Y FORESTAL LOS ENCINOS LIMITADA**

 RUT EMPRESA : 77911960-2 N° : 2789
 REGIÓN : VIII REGIÓN FONO : 09 74326072
 COMUNA : CHILLAN CIUDAD :
 DOMICILIO : CAMINO A COIHUECO 2789 EMAIL@ : anyela427@gmail.com

INFORMACIÓN DE LA CARGA

 DESCRIPCIÓN CARGA : **UNA MAQUINA COSECHERA QUE SE TRASLADA POR SIMISMA**

PESO EN TONELADAS : Carga ▶ 12 Tara ▶ 0 PBT ▶ 12

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES : Origen ▶ XIV REGIÓN Destino ▶ XIV REGIÓN

COMUNAS : Origen ▶ LOS LAGOS Destino ▶ RIO BUENO

LOCALIDADES : Origen ▶ LOS LAGOS Destino ▶ RIO BUENO

 RUTA A RECORRER : **RUTA LOS LAGOS, DESTINO RIO BUENO, SERIA RUTA : T-35, T-329, T289, 5 SUR, Y T-71**

TOTAL DE K.M : 61 Fecha Aprox. Viaje : 24/02/2014

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts) : Plataforma ▶ 4 Carga ▶ 0 Total ▶ 4

ALTO (mts) : Plataforma ▶ 4 Carga ▶ 0 Total ▶ 4

LARGO (mts) : Plataforma ▶ 8 Carga ▶ 0 Total ▶ 8

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES : Vehiculo ▶ GFKL-57 SemifRemolque ▶ Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS	(S)	(S)	5																	
TIPO DE EJES																				
PESOS X EJES	7	5																		
N° DE RUEDAS	2	2																		
DISTANCIAS ENTRE EJES	4	4																		

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

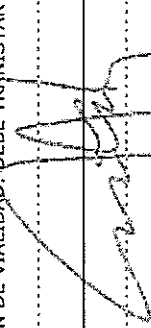
Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos) dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de vel impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA :** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶ PERMISO VALIDO PARA TRANSITO EN CAMINOS BAJO TUICIÓN DE LA DIRECCION DE VIALIDAD-DEBE TRANSTAR CON LUZ DIA Y CON ESCOLTA POLICIAL TODO EL RECORRIDO

AUTORIZACIÓN VALIDA

 FECHA DESDE ▶ **24/02/2014** FECHA HASTA ▶ **25/02/2014**

COD_AUTENTIF: 3012014224-0-0360770374



DANIEL AVILA QUINTEROS
Jefe Conservación
Vialidad Valdivia
XIV Región

Firma jefe Depto. Pesaje